

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 24 DE 2022
(5 de abril de 2022)

Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Estatuto General, Acuerdo Superior No. 01 del 9 de febrero de 2021, en su Artículo 38, prescribe que:

“Artículo 38º. Responsabilidades. Corresponde a éste:

- j) Contratar, terminar, modificar o aceptar la terminación de contratos laborales, de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en ejercicio de la potestad nominadora.

En contratos de otra naturaleza, tendrá también las mismas facultades, en razón de la conveniencia institucional.

- k) Ejercer en su calidad de Empleador el jus variandi que le otorga la ley laboral”.

SEGUNDO. De conformidad con la Estructura Orgánica, es necesario proveer cargos en algunas de las Unidades de la Institución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Realizar los siguientes nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó:

En la Sede Medellín:

Reemplazos:

- **James Alberto Marulanda Patiño** con cédula número 71.370.664, **Docente con Funciones en la Coordinación de la Especialización en Gerencia del Talento Humano**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 11 de enero de 2022 hasta el 3 de diciembre de 2022, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.

- **Roger Ricardo Barrios**, identificado con cédula número 8.725.492, **Docente con Funciones en la Coordinación de la Especialización en Finanzas**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 17 de enero de 2022 hasta el 16 de enero de 2023, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Jimena Isaza Álvarez**, identificada con cédula número 1.020.430.679, **Directora (E) del Programa de Publicidad**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 7 de febrero de 2022 hasta el 7 de mayo de 2022, adscrita a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- **Álvaro Cruz Méndez**, identificado con cédula número 16.459.340, como **Docente con Funciones en la Coordinación de la Especialización en Gerencia de Servicios en Salud**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 4 de febrero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Cristian Alexis Rúa Vergara**, identificado con cédula número 1.214.715.286, como **Asesor de Música**, con dedicación de $\frac{1}{4}$ de tiempo, a partir del 16 de febrero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional.
- **Fabián de Jesús García Tapias**, identificado con cédula número 98.585.820, como **Asesor de Yoga**, con dedicación de $\frac{1}{4}$ de tiempo, a partir del 16 de febrero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional.
- **Marco Hernán Duarte**, identificado con cédula número 80.818.133, como **Asesor de Porrismo**, con dedicación de $\frac{1}{4}$ de tiempo, a partir del 21 de febrero de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional.
- **Alberto Alejandro Álzate Giraldo**, con cédula número 71.262.651, como **Decano de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de marzo de 2022 hasta el 1 de junio de 2022, adscrito a la Vicerrectoría Académica.
- **Felipe Posada Upegui**, con cédula número 1.128.278.683, como **Diseñador Web**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de marzo de 2022 hasta el 1 de junio de 2022, adscrito a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

- **Ingrid Durley Torres Pardo**, con cédula número 52.260.044, como **Decana (E) de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de marzo hasta el 1 de junio de 2022, adscrita a la Vicerrectoría Académica.
- **Jorge Andrés Jiménez Rodas**, con cédula número 1.040.036.613, como **Docente con Funciones de Director del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de marzo de 2022 hasta el 1 de junio de 2022, adscrito a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
- **Padre William de Jesús Montoya Sierra**, identificado con cédula número 71.688.051, como **Capellán**, con dedicación de medio tiempo, a partir del 11 de marzo de 2022 hasta el 11 de junio de 2022, adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional.
- **Jhon Alexis Posada Roldán**, identificado con cédula número 1.035.431.466, como **Profesional de Información**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de marzo de 2022 hasta el 16 de junio de 2022, adscrito a la Dirección de Planeación.
- **Laura Vanessa Saldarriaga Osorio**, identificada con cédula número 1.216.717.695, como **Médica**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de marzo de 2022 hasta el 16 de junio de 2022, adscrita a la Dirección de Bienestar Institucional.
- **Clarivel Bustamante Álvarez**, identificada con cédula número 1.035.865.584, como **Docente con Funciones de Analista de Registros Calificados**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de marzo de 2022 hasta el 19 de enero de 2023, adscrita a la Facultad de Educación y Humanidades.
- **Enid Daniela Vargas Mesa**, identificada con cédula número 1.035.869.779, como **Docente con Funciones en la Coordinación de la Especialización en Docencia Universitaria**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 23 de marzo de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022, adscrita a la Facultad de Educación y Humanidades.
- **Luis Enrique Garcés Pedrozo**, identificado con cédula número 1.047.403.062, como **Coordinador del Sistema de Aseguramiento de la Calidad**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de abril de 2022 hasta el 1 de julio de 2022, adscrito a la Dirección de Planeación.

Nuevos

- **Alejandra María Peláez Ruiz**, identificada con cédula número 1.037.586.656, como **Profesional en Ambientes Virtuales de Aprendizaje**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de marzo de 2022 hasta el 16 de junio de 2022, adscrita al Departamento de Educación Virtual y a Distancia.

Cambios

- **Yuliana María Palacio Agudelo**, identificada con cédula número 43.268.644, como Secretaria, con dedicación de tiempo completo, a partir del 9 de febrero de 2022 (contrato indefinido), adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.

- **Padre Wilmer Alberto Olivares**, identificado con cédula número 71.194.087, como **Jefe Departamento de Seguridad y Mantenimiento**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2022 hasta el 2 de mayo de 2022, adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera.

- **Mary Isabel Quiroz Loaiza**, identificada con cédula número 43.680.466, como **Jefe del Departamento de Servicios Generales**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2022 (contrato indefinido), adscrita a la Dirección Administrativa y Financiera.

- **Juan Pablo Portillo Restrepo**, identificado con cédula número 1.037.630.187, como **Analista de Infraestructura y Espacios Físicos**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 1 de abril de 2022 hasta el 4 de agosto de 2022, adscrito a la Dirección de Planeación.

En la Sede Apartadó:

Nuevo

- **Angélica Vergara Hoyos**, identificada con cédula número 1.063.294.017, como **Auxiliar Administrativa**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de marzo de 2022 hasta el 16 de junio de 2022, adscrita a la Dirección de Bienestar Institucional.

Reemplazo

- **Wilmar Leandro Marín**, identificado con cédula número 1.067.871.162, como **Auxiliar de Deportes y Recreación**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de marzo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional.

En la Sede Manizales:

Reemplazos

- **Cristian Alejandro Leguizamón Pinzón**, identificado con cédula número 1.053.821.512, como **Asesor de Deportes**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 17 de marzo de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022, adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. La duración de los contratos y salarios de las personas aquí nombradas, será estipulada en los contratos de trabajo suscritos con la Institución.

ARTÍCULO TERCERO. Las responsabilidades de los cargos serán las que se determinen en la Estructura Orgánica, manuales y reglamentos internos.

ARTÍCULO CUARTO. La presente disposición rige a partir de la fecha y ratifica situaciones laborales de los empleados, ya iniciadas desde el momento de la contratación e inicio de la prestación efectiva del servicio.

Dada en la ciudad de Medellín, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

EL RECTOR GENERAL

Padre **CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO**

EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GOMEZ